

Página 8910 13 de marzo de 2013 Núm. 253

# 5. PREGUNTAS.

# 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CON SUS HIJOS E HIJAS EN LA CASA DE ACOGIDA SITA EN EL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR D.º ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1819]

### Escrito inicial.

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1819, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nombre y apellidos de las personas que conviven con las víctimas de violencia de género y con sus hijos e hijas en la casa de acogida sita en el medio rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

## EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1819]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Nombre y apellidos de las personas que conviven con las víctimas de violencia de género y con sus hijos e hijas en la casa de emergencia.

En Santander, a 6 de Marzo de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G: P. Socialista."